



<b>ANEXO III CÓDIGOS DE DESESTIMACIÓN</b>	
<b>COD.</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	No estar inscrito en situación de beneficiario en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
4	Incumplir lo establecido en el apartado Cuarto. d) de la Orden de 13 de junio de 2016 de la Consejería de Educación: Estar matriculado antes del plazo de finalización de instancias en uno de los másteres universitarios cuyos planes de estudio consten de un máximo de 60 créditos ECTS ofertados por las universidades públicas de Castilla y León.
6	Desistimiento.
7	Solicitud Extemporánea.